



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

32.3

Fusagasugá, 28 de marzo de 2015.

Doctor:

FABIO GERMAN LOPEZ DIAZ

Director de Bienes y Servicios

Universidad de Cundinamarca

REF: Evaluación de Experiencia Relacionada de la propuesta presentada dentro del proceso de invitación pública para presentar cotizaciones cuyo objeto es la “**LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, EN SUS EXTENSIONES DE CHOCONTÁ, ZIPAQUIRA, CHÍA, FACATATIVÁ, SOACHA Y EN LAS OFICINAS DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**”

Respetado Doctor:

A continuación remito la Evaluación de Personal Propuesto, realizada a la propuesta presentada a nombre de **UNION TEMPORAL OLIMPO – MAGNETO 2015**, de conformidad con el Acta de Recibo de Propuestas suscrita el 27 de marzo de 2015, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de Bienes y Servicios, Doctor Fabio López y el Director Jurídico Doctor Sergio González Sandoval

EVALUACION DE PERSONAL PROPUESTO

Proponente: **UNION TEMPORAL OLIMPO – MAGNETO 2015**

De acuerdo a lo establecido en el numeral **12.2.5 PERSONAL PROPUESTO** de la **TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN PÚBLICA**, la información para llevar a cabo la presente evaluación fue tomada de los documentos que se encuentran registrados en la propuesta aportada por el Proponente de la siguiente manera:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 – 8673826
Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2



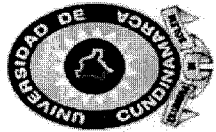
UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

ANEXO

EVALUACION DE PERSONAL PROPUESTO	
DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	
NOMBRE	UNION TEMPORAL OLIMPO – MAGNETO 2015
NIT	830092706-6
REPRESENTANTE LEGAL	Mario Ernesto Satova Chaparro
CEDULA DEL REPRESENTANTE	19316617
LUGAR DE EXPEDICION	Bogotá
DIRECCION	Carrera 71 No. 54 – 78
TELEFONOS	4105097
DIRECCION ELECTRONICA	comercial@olimposeguridad.com

DATOS A EVALUAR		
SOLICITUD	REQUERIMIENTOS	PUNTOS PARA ASIGNAR
PRIMER COORDINADOR	El proponente que ofrezca UN Ejecutivo de Cuenta y/o coordinador general del contrato, que será el encargado de organizar, programar, dirigir, coordinar y controlar las labores del personal asignado al contrato y actuar como enlace permanente entre el Contratante y el Contratista tendrá 10 puntos, quién no lo ofrezca tendrá 0 puntos.	10
SEGUNDO COORDINADOR	El proponente que ofrezca un SEGUNDO Ejecutivo de Cuenta y/o coordinador general del contrato, que será el encargado de organizar, programar, dirigir, coordinar y controlar las labores del personal asignado al contrato y actuar como enlace permanente entre el Contratante y el Contratista tendrá 20 puntos, quién no lo ofrezca tendrá 0 puntos.	20
LAS CALIDADES QUE SE DEBE ACREDITAR PARA EL PUNTAJE MAXIMO SON:	1	Acreditar experiencia mínima de siete (7) años, como coordinador en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada
	2	Preferiblemente con rango igual o superior a Capitán de las Fuerzas Militares o Policía
	3	Profesional en cualquier área
	4	Tener credencial como consultor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada vigente
	5	Uno de los funcionarios que ostente la calidad de Representante Legal durante los últimos diez (10) años sin interrupciones, como Representante Legal

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 – 8673826
Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

DATOS A EVALUAR			PUNTOS ASIGNADOS	
SOLICITUD	REQUERIMIENTOS	CUMPLE		
PRIMER COORDINADOR	El proponente que ofrezca UN Ejecutivo de Cuenta y/o coordinador general del contrato, que será el encargado de organizar, programar, dirigir, coordinar y controlar las labores del personal asignado al contrato y actuar como enlace permanente entre el Contratante y el Contratista tendrá 10 puntos, quién no lo ofrezca tendrá 0 puntos.	SI CUMPLE	10	
	1	Acreditar experiencia mínima de siete (7) años, como coordinador en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada		SI CUMPLE
	2	Preferiblemente con rango igual o superior a Capitán de las Fuerzas Militares o Policía		SI CUMPLE
	3	Profesional en cualquier área		SI CUMPLE
	4	Tener credencial como consultor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada vigente		SI CUMPLE
	5	Uno de los funcionarios que ostente la calidad de Representante Legal durante los últimos diez (10) años sin interrupciones, como Representante Legal		
SEGUNDO COORDINADOR	El proponente que ofrezca un SEGUNDO Ejecutivo de Cuenta y/o coordinador general del contrato, que será el encargado de organizar, programar, dirigir, coordinar y controlar las labores del personal asignado al contrato y actuar como enlace permanente entre el Contratante y el Contratista tendrá 20 puntos, quién no lo ofrezca tendrá 0 puntos.	SI CUMPLE	17	
	1	Acreditar experiencia mínima de siete (7) años, como coordinador en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada		SI CUMPLE
	2	Preferiblemente con rango igual o superior a Capitán de las Fuerzas Militares o Policía		NO CUMPLE
	3	Profesional en cualquier área		SI CUMPLE
	4	Tener credencial como consultor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada vigente		SI CUMPLE
	5	Uno de los funcionarios que ostente la calidad de Representante Legal durante los últimos diez (10) años sin interrupciones, como Representante Legal		SI CUMPLE
TOTAL PUNTOS ASIGNADOS			27	
CUMPLE			NO CUMPLE	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 – 8673826
Linea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

El proponente en su propuesta se ajusta al 90 % de los requerimientos de Personal Propuesto, exigidos por la Universidad de Cundinamarca.

La propuesta presentada por **UNION TEMPORAL OLIMPO – MAGNETO 2015**, no cumple con los requisitos del análisis de Personal Propuesto, establecido en los **TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, razón por la cual **NO ES ADMITIDA** para continuar con el proceso de evaluación, obteniendo un puntaje de **VEINTISIETE (27) PUNTOS**, de los **TREINTA (30) PUNTOS** posibles.

Para constancia se suscribe el presente informe de evaluación de Personal Propuesto a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2015.

Cordialmente;

WILSON ROBERTO PRIETO VANEGAS
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales
Universidad de Cundinamarca

32.3.12.4



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

32.3

Fusagasugá, 28 de marzo de 2015.

Doctor:

FABIO GERMAN LOPEZ DIAZ

Director de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

REF: Evaluación de Experiencia Relacionada de la propuesta presentada dentro del proceso de invitación pública para presentar cotizaciones cuyo objeto es la “**LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, EN SUS EXTENSIONES DE CHOCONTÁ, ZIPAQUIRA, CHÍA, FACATATIVÁ, SOACHA Y EN LAS OFICINAS DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**”

Respetado Doctor:

A continuación remito la Evaluación de Personal Propuesto, realizada a la propuesta presentada a nombre de **VIGILANCIA ANDINA LTDA**, de conformidad con el Acta de Recibo de Propuestas suscrita el 27 de marzo de 2015, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de Bienes y Servicios, Doctor Fabio Germán López Díaz y el Director Jurídico Doctor Sergio González Sandoval

EVALUACION DE PERSONAL PROPUESTO

Proponente: **VIGILANCIA ANDINA LTDA**

De acuerdo a lo establecido en el numeral **12.2.5 PERSONAL PROPUESTO** de la **TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN PÚBLICA**, la información para llevar a cabo la presente evaluación fue tomada de los documentos que se encuentran registrados en la propuesta aportada por el Proponente de la siguiente manera:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 – 8673826
Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

ANEXO

EVALUACION DE PERSONAL PROPUESTO	
DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	
NOMBRE	VIGILANCIA ANDINA LTDA
NIT	860515748-1
REPRESENTANTE LEGAL	José Eduardo Gómez Sotomayor
CEDULA DEL REPRESENTANTE	79263564
LUGAR DE EXPEDICION	Bogotá
DIRECCION	Calle 39 A No. 29 -22
TELEFONOS	3350596 – 3350554 – 2681487
DIRECCION ELECTRONICA	vigilanciaandina@telmex.net.co gerencia@vigilanciaandina.com

DATOS A EVALUAR		PUNTOS PARA ASIGNAR
SOLICITUD	REQUERIMIENTOS	
PRIMER COORDINADOR	El proponente que ofrezca UN Ejecutivo de Cuenta y/o coordinador general del contrato, que será el encargado de organizar, programar, dirigir, coordinar y controlar las labores del personal asignado al contrato y actuar como enlace permanente entre el Contratante y el Contratista tendrá 10 puntos, quién no lo ofrezca tendrá 0 puntos.	10
SEGUNDO COORDINADOR	El proponente que ofrezca un SEGUNDO Ejecutivo de Cuenta y/o coordinador general del contrato, que será el encargado de organizar, programar, dirigir, coordinar y controlar las labores del personal asignado al contrato y actuar como enlace permanente entre el Contratante y el Contratista tendrá 20 puntos, quién no lo ofrezca tendrá 0 puntos.	20
LAS CALIDADES QUE SE DEBE ACREDITAR PARA EL PUNTAJE MAXIMO SON:		
1	Acreditar experiencia mínima de siete (7) años, como coordinador en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada	
2	Preferiblemente con rango igual o superior a Capitán de las Fuerzas Militares o Policía	
3	Profesional en cualquier área	
4	Tener credencial como consultor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada vigente	
5	Uno de los funcionarios que ostente la calidad de Representante Legal durante los últimos diez (10) años sin interrupciones, como Representante Legal	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 – 8673826
Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

DATOS A EVALUAR			PUNTOS ASIGNADOS	
SOLICITUD	REQUERIMIENTOS	CUMPLE	PUNTOS ASIGNADOS	
PRIMER COORDINADOR	El proponente que ofrezca UN Ejecutivo de Cuenta y/o coordinador general del contrato, que será el encargado de organizar, programar, dirigir, coordinar y controlar las labores del personal asignado al contrato y actuar como enlace permanente entre el Contratante y el Contratista tendrá 10 puntos, quién no lo ofrezca tendrá 0 puntos.	SI CUMPLE	10	
	1	Acreditar experiencia mínima de siete (7) años, como coordinador en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada		SI CUMPLE
	2	Preferiblemente con rango igual o superior a Capitán de las Fuerzas Militares o Policía		SI CUMPLE
	3	Profesional en cualquier área		SI CUMPLE
	4	Tener credencial como consultor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada vigente		SI CUMPLE
	5	Uno de los funcionarios que ostente la calidad de Representante Legal durante los últimos diez (10) años sin interrupciones, como Representante Legal		SI CUMPLE
SEGUNDO COORDINADOR	El proponente que ofrezca un SEGUNDO Ejecutivo de Cuenta y/o coordinador general del contrato, que será el encargado de organizar, programar, dirigir, coordinar y controlar las labores del personal asignado al contrato y actuar como enlace permanente entre el Contratante y el Contratista tendrá 20 puntos, quién no lo ofrezca tendrá 0 puntos.	SI CUMPLE	16	
	1	Acreditar experiencia mínima de siete (7) años, como coordinador en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada		NO CUMPLE
	2	Preferiblemente con rango igual o superior a Capitán de las Fuerzas Militares o Policía		SI CUMPLE
	3	Profesional en cualquier área		SI CUMPLE
	4	Tener credencial como consultor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada vigente		SI CUMPLE
	5	Uno de los funcionarios que ostente la calidad de Representante Legal durante los últimos diez (10) años sin interrupciones, como Representante Legal		
TOTAL PUNTOS ASIGNADOS			26	
CUMPLE			NO CUMPLE	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 – 8673826
Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

El proponente en su propuesta se ajusta al 87 % de los requerimientos de Personal Propuesto, exigidos por la Universidad de Cundinamarca.

La propuesta presentada por **VIGILANCIA ANDINA LTDA**, no cumple con los requisitos del análisis de Personal Propuesto, establecido en los **TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, razón por la cual **NO ES ADMITIDA** para continuar con el proceso de evaluación, obteniendo un puntaje de **VEINTISEIS (26) PUNTOS**, de los **TREINTA (30) PUNTOS** posibles.

Para constancia se suscribe el presente informe de evaluación de Personal Propuesto a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2015.

Cordialmente;

WILSON ROBERTO PRIETO VANEGAS

Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales
Universidad de Cundinamarca

32.3.12.4



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

32.3

Fusagasugá, 28 de marzo de 2015.

Doctor:

FABIO GERMAN LOPEZ DIAZ

Director de Bienes y Servicios

Universidad de Cundinamarca

REF: Evaluación de Experiencia Relacionada de la propuesta presentada dentro del proceso de invitación pública para presentar cotizaciones cuyo objeto es la “**LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, EN SUS EXTENSIONES DE CHOCONTÁ, ZIPAQUIRA, CHÍA, FACATATIVA, SOACHA Y EN LAS OFICINAS DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**”

Respetado Doctor:

A continuación remito la Evaluación de Personal Propuesto, realizada a la propuesta presentada a nombre de **ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LIMITADA - ASYPRO LTDA**, en de conformidad con el Acta de Recibo de Propuestas suscrita el 27 de marzo de 2015, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de Bienes y Servicios, Doctor Fabio López y el Director Jurídico Doctor Sergio González Sandoval

EVALUACION DE PERSONAL PROPUESTO

Proponente: ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LIMITADA - ASYPRO LTDA

De acuerdo a lo establecido en el numeral **12.2.5 PERSONAL PROPUESTO** de la **TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN PÚBLICA**, la información para llevar a cabo la presente evaluación fue tomada de los documentos que se encuentran registrados en la propuesta aportada por el Proponente de la siguiente manera:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 – 8673826
Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

ANEXO

EVALUACION DE PERSONAL PROPUESTO	
DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	
NOMBRE	ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LIMITADA - ASYPRO LTDA
NIT	830005021-9
REPRESENTANTE LEGAL	Nelson Arcángel Avendaño Lopera
CEDULA DEL REPRESENTANTE	3469758
LUGAR DE EXPEDICION	Entrerrios
DIRECCION	Diagonal 53 C No. 27-38 Bogotá D.C.
TELEFONOS	3106553 - 3106817 - 5416177
DIRECCION ELECTRONICA	asyproldaoperaciones@gmail.com

DATOS A EVALUAR		PUNTOS PARA ASIGNAR
SOLICITUD	REQUERIMIENTOS	
PRIMER COORDINADOR	El proponente que ofrezca UN Ejecutivo de Cuenta y/o coordinador general del contrato, que será el encargado de organizar, programar, dirigir, coordinar y controlar las labores del personal asignado al contrato y actuar como enlace permanente entre el Contratante y el Contratista tendrá 10 puntos, quien no lo ofrezca tendrá 0 puntos.	10
SEGUNDO COORDINADOR	El proponente que ofrezca un SEGUNDO Ejecutivo de Cuenta y/o coordinador general del contrato, que será el encargado de organizar, programar, dirigir, coordinar y controlar las labores del personal asignado al contrato y actuar como enlace permanente entre el Contratante y el Contratista tendrá 20 puntos, quien no lo ofrezca tendrá 0 puntos.	20
LAS CALIDADES QUE SE DEBE ACREDITAR PARA EL PUNTAJE MAXIMO SON:		
1	Acreditar experiencia mínima de siete (7) años, como coordinador en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada	
2	Preferiblemente con rango igual o superior a Capitán de las Fuerzas Militares o Policía	
3	Profesional en cualquier área	
4	Tener credencial como consultor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada vigente	
5	Uno de los funcionarios que ostente la calidad de Representante Legal durante los últimos diez (10) años sin interrupciones, como Representante Legal	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 – 8673826
Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

DATOS A EVALUAR			PUNTOS ASIGNADOS	
SOLICITUD	REQUERIMIENTOS	CUMPLE		
PRIMER COORDINADOR	El proponente que ofrezca UN Ejecutivo de Cuenta y/o coordinador general del contrato, que será el encargado de organizar, programar, dirigir, coordinar y controlar las labores del personal asignado al contrato y actuar como enlace permanente entre el Contratante y el Contratista tendrá 10 puntos, quién no lo ofrezca tendrá 0 puntos.	SI CUMPLE	8	
	1	Acreditar experiencia mínima de siete (7) años, como coordinador en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada		SI CUMPLE
	2	Preferiblemente con rango igual o superior a Capitán de las Fuerzas Militares o Policía		NO CUMPLE
	3	Profesional en cualquier área		SI CUMPLE
	4	Tener credencial como consultor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada vigente		SI CUMPLE
	5	Uno de los funcionarios que ostente la calidad de Representante Legal durante los últimos diez (10) años sin interrupciones, como Representante Legal		
SEGUNDO COORDINADOR	El proponente que ofrezca un SEGUNDO Ejecutivo de Cuenta y/o coordinador general del contrato, que será el encargado de organizar, programar, dirigir, coordinar y controlar las labores del personal asignado al contrato y actuar como enlace permanente entre el Contratante y el Contratista tendrá 20 puntos, quién no lo ofrezca tendrá 0 puntos.	SI CUMPLE	10	
	1	Acreditar experiencia mínima de siete (7) años, como coordinador en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada		NO CUMPLE
	2	Preferiblemente con rango igual o superior a Capitán de las Fuerzas Militares o Policía		NO CUMPLE
	3	Profesional en cualquier área		SI CUMPLE
	4	Tener credencial como consultor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada vigente		SI CUMPLE
	5	Uno de los funcionarios que ostente la calidad de Representante Legal durante los últimos diez (10) años sin interrupciones, como Representante Legal		NO CUMPLE
TOTAL PUNTOS ASIGNADOS			18	
CUMPLE			NO CUMPLE	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 – 8673826
Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

El proponente en su propuesta se ajusta al 60% de los requerimientos de Personal Propuesto, exigidos por la Universidad de Cundinamarca.

La propuesta presentada por **ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LIMITADA - ASYPRO LTDA**, no cumple con los requisitos del análisis de Personal Propuesto, establecido en los **TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, razón por la cual **NO ES ADMITIDA** para continuar con el proceso de evaluación, obteniendo un puntaje de **DIECIOCHO (18) PUNTOS**, de los **TREINTA (30) PUNTOS** posibles.

Para constancia se suscribe el presente informe de evaluación de Personal Propuesto a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2015.

Cordialmente;

WILSON ROBERTO PRIETO VANEGAS
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales
Universidad de Cundinamarca

32.3.12.4